

ACTA III DEL TRIBUNAL DESIGNADO EN EL PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL EN EL MARCO DE COBERTURA DE LA PLAZA DE JEFE DE RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ASESORÍA JURÍDICA.

ASISTENTES:

Presidente:

- Jose Juan Lorenzo Rodríguez.

Vocales:

- Desireé González Hernández.

- Miguel Alcaide Díaz-Llanos.

Secretaria:

- Milagros González Yanes.

En Las Palmas de Gran Canaria, en la sede de Promotur Turismos Canarias, S.A., sitas en el Edificio Woerman, planta 1ª, siendo las 08:20 horas, se reúne el Tribunal de selección, a efectos de dar cumplimiento a la celebración de la prueba teórica, en el procedimiento de selección para la cobertura de la plaza de Jefe de Recursos Humanos, Contratación Pública y Asesoría Jurídica, en el marco de la cobertura de la tasa de estabilización autorizada para el 2022, según las bases publicadas el 31 de octubre de 2022.

A tales efectos se comprueba la identidad de la aspirante, se hace entrega del cuestionario del que consta el examen y se le explican las instrucciones para su desarrollo.

Una vez concluida la prueba, siendo las 09:30 horas, la aspirante procede a la entrega del cuestionario a la Secretaria.

El Presidente, propone que se haga un receso y que se vuelva a reanudar la sesión a efectos de proceder a la corrección del examen. Cuestión que con la que el resto de los miembros del Tribunal está de acuerdo. Por lo que siendo las 09:38 horas, se realiza el receso.

A las 10:15 horas, se procede a la corrección del examen, resultando que la aspirante ha obtenido una puntuación de 57, del total de 60, de conformidad con lo previsto en la Base VI., punto 6.3.

La aspirante que opta a la plaza, ha superado las pruebas propuestas con los siguientes puntos totales:

Experiencia Profesional: 20 puntos (Base VI, punto 6.2)

Formación y Docencia: 10 puntos. (Base VI, punto 6.2)

Otros Méritos: 10 puntos (Base VI., punto 6.3)

Examen objetiva de conocimientos relacionados con el puesto: 57 puntos. (Base VI., punto 6.1)

TOTAL PUNTUACIÓN: 97 puntos.

Por todo lo anterior, el Tribunal Selectivo, **PROPONE** que se nombre en la plaza de **Jefe de Recursos Humanos, Contratación Pública y Asesoría Jurídica**, en el marco de la cobertura de la tasa de estabilización autorizada para el 2022, a la aspirante con **D.N.I 78.****49N**, al haber superado el proceso selectivo conforme a las Bases recogidas en el Anexo III, de la Resolución del Director Gerente de Promotur Turismo Canarias, S.A., por la que se convocan procesos selectivos de personal en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público conforme a la tasa de estabilización autorizada, y de cobertura de tasa de reposición.

Presidente

Secretaria

José Juan Lorenzo Rodríguez

Milagros González Yanes

Vocales:

Desireé González Hernández

Miguel Alcaide Díaz-Llanos